

para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, mediante oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 142, de fecha 21 de junio de 1986, se publican las bases que han de regir en la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Conserje-Limpiador del Colegio Nacional de esta villa y otros servicios municipales que se le puedan encomendar.

Las instancias, solicitando tomar parte en estas oposiciones, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra».

As Neves, 25 de junio de 1986.—El Alcalde, Oswaldo Lino González Pereira.—11.597-E (54451).

18479 RESOLUCION de 25 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», de fecha 18 de junio de 1986, aparecen publicadas las bases y programas para la provisión en propiedad, mediante pruebas de acceso, de diversas plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento; entre las que se encuentran:

Una de Aparejador, con nivel 8, coeficiente 3,6. Grupo: B, Administración Especial. Subgrupo: Técnico. Clase: Técnicos Medios.

Una de Delineante, con nivel 6, coeficiente 2,3. Grupo: C, Administración Especial. Subgrupo: Técnicos. Clase: Técnicos auxiliares.

Dos de Economistas (una de promoción interna), con nivel 10, coeficiente 5. Grupo: Administración Especial. Subgrupo: Técnicos. Clase: Técnicos superiores.

Una de Archivero, con nivel 10, coeficiente 4. Grupo: A, Administración Especial. Subgrupo: Técnicos. Clase: Técnicos superiores.

Una de Farmacéutico, con nivel 10, coeficiente 5. Grupo: A, Administración Especial. Subgrupo: Técnicos. Clase: Técnicos superiores.

Una de Subinspector de Tributos, con nivel 8, coeficiente 3,6. Grupo: B, Administración Especial. Subgrupo: Técnicos. Clase: Técnicos medios.

Una de Subinspector de Policía Municipal, con nivel 10, coeficiente 4,5. Grupo: A, Administración Especial. Subgrupo: Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal.

Una de Suboficial de Policía Municipal (de promoción interna). Grupo: C, Administración Especial. Subgrupo: Servicios Especiales. Clase: Policía Municipal.

A la plaza de Subinspector de Policía Municipal sólo podrán optar los Oficiales de la Escala Activa del Ejército, Grupo de Mando de las Fuerzas Armadas y Oficiales del Cuerpo de la Guardia Civil y del extinguido Cuerpo de la Policía Nacional, siempre que los Oficiales de estos dos últimos Cuerpos se encuentren en posesión de titulación superior y no estén en la situación militar de Reserva Activa o Reserva Transitoria. Podrán, asimismo, concurrir los funcionarios del extinguido Cuerpo Superior de Policía, que posean el título de Licenciado en Derecho.

Lo que se hace público a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Jaén, 25 de junio de 1986.—El Alcalde, Emilio Arroyo López.—11.722-E (54863).

18480 RESOLUCION de 25 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Llanera, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 144, de fecha 21 de junio de 1986, se publican íntegramente las convocatorias (bases y programas), que regirán para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico, mediante concurso-oposición; tres plazas de Auxiliares de Administración General, mediante concurso-oposición; una plaza de Policía municipal, por el sistema de oposición y una plaza de Oficial Mecánico-Eléctrico, por el sistema de oposición.

Las indicadas plazas tienen consignación presupuestaria con arreglo a su grupo, escala y dedicación, siendo funcionarios de carrera.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento, utilizando el modelo que se les facilitará en las oficinas municipales, acompañando fotocopia del documento nacional de identidad.

Los sucesivos anuncios relacionados con las presentes convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia».

Llanera, 25 de junio de 1986.—11.577-E (54431).

18481 RESOLUCION de 25 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Sabadell, referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de TAES Psicólogo, una plaza de Sargento de la Policía Municipal, dos plazas de Cabo de la Policía Municipal y nueve plazas de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 141, de fecha 13 de junio de 1986, se publicaron las convocatorias y bases para la provisión en propiedad por el procedimiento de concurso-oposición de una plaza de TAES Psicólogo, una plaza de Sargento de la Policía Municipal, dos plazas de Cabo de la Policía Municipal, y, por el procedimiento de oposición, nueve plazas de Guardia de la Policía Municipal.

El número de plazas convocadas podrá ampliarse a las vacantes que se produzcan hasta el momento de finalización de las pruebas selectivas.

Retribución de las plazas:

TAES Psicólogo: La correspondiente al grupo de clasificación A, proporcionalidad 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Sargento de la Policía Municipal: La correspondiente al grupo de clasificación C, proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Cabo de la Policía Municipal: La correspondiente al grupo de clasificación D, proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Guardia de la Policía Municipal: La correspondiente al grupo de clasificación D, proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Dirigidas al ilustre señor Alcalde del Ayuntamiento de Sabadell, se presentarán en el Registro General de éste, debidamente reintegradas.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: Se fijan en:

TAES Psicólogo: 1.000 pesetas.

Sargento, Cabo y Guardia de la Policía Municipal: 500 pesetas.

Que serán satisfechas al presentar la instancia.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de las convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 25 de junio de 1986.—El Alcalde, Antoni Farrés i Sabater.—11.794-E (55464).

18482 RESOLUCION de 25 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Sabadell, referente a la convocatoria para la provisión de dos plazas de Ingeniero superior, cuatro plazas de Arquitecto técnico, cuatro plazas de Ingeniero técnico, una plaza de TAEM Empresariales, una plaza de Maestro industrial, dos plazas de Delineante, una plaza de Maestro regente de obras municipales, una plaza de Auxiliar Reprografista y una de Auxiliar Jardinero.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 134, de fecha 5 de junio de 1986, se publicaron la convocatoria y bases para la provisión, mediante contrato laboral de duración